



Consejo Sonorense Regulador del Bacanora
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2023

A) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVAS

1. **Autorización e Historia**

El Gobierno del Estado de Sonora obtuvo el Decreto de Protección a la Denominación de Origen del Bacanora para 35 municipios de la región serrana de nuestra entidad, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha del 6 de noviembre del 2000. Este decreto consiste en un reconocimiento y una protección por parte del Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI) para los productores de agave, bacanora y comercializadores con actividades relacionadas en esta área geográfica.

En septiembre del año 2003, se crea el Fondo Estatal para Proyectos Productivos del Bacanora, mediante decreto publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, Número 18, Sección I, mismo que tenía por objeto el apoyar técnica y financieramente el desarrollo de proyectos de la Industria del Bacanora.

Otra acción realizada por el Gobierno del Estado de Sonora fue promover la creación de la Norma Oficial Mexicana del Bacanora (NOM), la NOM-168-SCFI-2005, Bebidas alcohólicas – Bacanora – Especificaciones de elaboración, envasado y etiquetado, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de Diciembre del 2005, como también la tienen los productores de tequila y mezcal. Sin embargo, la NOM-168 que aplica al Bacanora, contempla una ventaja competitiva ante los otros destilados con Denominación de Origen, contempla solo la denominación “Bacanora 100% agave”, pues la NOM – Bacanora no permite la utilización de azúcares que no sean del Agave angustifolia Haw., materia prima con la cual se produce la bebida. Para la emergente industria del Bacanora existió un consenso por parte de los productores que integraron el grupo de trabajo que se formó para la elaboración de la NOM - Bacanora, dándole el enfoque de una bebida 100% de calidad.

Una vez obtenida la NOM del Bacanora se hacía necesario la creación de una institución que regulara la producción de la bebida y certificara a los productores, verificando el apego a la nueva normatividad, por lo que se consideró la figura jurídica que lleve a cabo la organización y promoción de este sector. Así es que para tal efecto se crea el Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora, institución que tiene la finalidad de organizar a los productores y preparar lo necesario para que se formalice la producción del Bacanora, y se construya el andamiaje que permita la verificación y el cumplimiento de la normatividad. El decreto de su creación se publica en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado Número 26 Sección II, con fecha 30 de marzo de 2006.



Se crea como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual está sectorizado a la Secretaría, que tiene por objeto promover y coordinar las acciones tendientes a mejorar los términos de comercialización del Bacanora; regular, en la esfera de sus atribuciones, la calidad en los procesos de producción y las actividades necesarias para la obtención de la bebida Bacanora; promover la capacitación de los productores, la inversión en los rubros de agricultura, industria y comercialización del Bacanora e impulsar de manera integral la cadena productiva del Bacanora. La estructura orgánica está conformada por 3 Unidades Administrativas: Dirección General (1), Dirección de Proyectos (1) y Dirección de Administración y Finanzas (2).

Posterior a la creación del Consejo, se promueve el establecimiento de una normatividad local, que impulse e incentive el desarrollo de la Industria del Bacanora, es así que se elabora la Ley de Fomento para la Producción, Industrialización y Comercialización del Bacanora del Estado de Sonora, cuyo fin es establecer las bases para fomentar de manera sustentable la producción e industrialización del Bacanora en su área de denominación de origen, así como su comercialización en los mercados locales, nacionales e internacionales.

2. Panorama Económico y Financiero

En el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno de Sonora publicado el 29 de diciembre de 2022 en el artículo 13 se le asigna al CSRB un presupuesto de \$8,060,864.59 para el ejercicio 2023, en la fecha 24 de enero del 2023 se recibió oficio número DGA/0067/2023 por parte de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Economía un presupuesto aprobado por \$3,060,864.59. En cual se tomó en cuenta en la captura del Presupuesto de Egresos e Ingresos del CSRB, desglosado de la siguiente manera: Servicios Personales \$2,663,752.59, Materiales y Suministros \$35,407.68 y Servicios Generales \$361,704.32.

En el mes de Marzo 2023 se solicitó ampliación por \$5,000,000.00 para proyecto de desarrollo de capacidades e infraestructura para la consolidación del sector del Bacanora.

En el mes Diciembre se autorizaron 1,250,000.00 de Ampliación, se adquirió Equipo de transporte y se utilizó para la acreditación del Consejo ante la Entidad Mexicana de Acreditación.

Sin embargo en Servicios Personales no hubo suficiencia presupuestal para el pago de Iссsteson por la cantidad de \$279,190.99 quedando como deuda.

3. Organización y Objeto Social

El Consejo Sonorense Regulador del Bacanora, es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual está sectorizado a la Secretaría de Economía, con domicilio en la ciudad de Hermosillo, pudiendo establecer oficinas en otras poblaciones del Estado.

El Consejo tiene por objeto promover y coordinar las acciones tendientes a mejorar los términos de comercialización del Bacanora; regular en la esfera de sus atribuciones, la calidad en los procesos de producción y las actividades necesarias para la obtención de la bebida Bacanora; promover la capacitación de los productores, la inversión en los rubros de agricultura, industria y comercialización del Bacanora e impulsar de manera integral la cadena productiva del Bacanora.



4. Bases de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros que se presentan en este documento han sido preparados con apego a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con sujeción a la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En forma particular, se informa que la elaboración de los estados contables y presupuestarios se ha realizado en base a las normas y metodología previstas en el apartado de Estados Financieros del Manual de Contabilidad Gubernamental.

Así mismo, en el registro de las operaciones y en la emisión de información financiera y presupuestal se da debido cumplimiento a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, ya que éstos proporcionan el sustento técnico para la práctica contable a través de definiciones, explicaciones y razonamientos en la materia.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

El Consejo Sonorense Regulador del Bacanora (Consejo) ha estado cumpliendo con las disposiciones marcadas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

De acuerdo a lo anterior, las principales Políticas de este Organismo en materia de Rendición de Cuentas están orientadas a que la contabilidad gubernamental facilite el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 2 de la Ley comentada.

Así mismo, como parte del objetivo del Consejo consiste en que la contabilidad gubernamental permita la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y considere las mejores prácticas contables nacionales e internacionales, ello en términos de lo señalado por el artículo 33 de la mencionada Ley.

En términos generales, en la Contabilidad del Consejo se están aplicando las políticas contables emanadas de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos, los Clasificadores presupuestarios de Ingresos y Gastos, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las normas estatales aplicables en la materia, vigentes a la fecha.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Este apartado no tenemos nada que informar, ya que al 31 de diciembre de 2023 el Consejo Sonorense Regulador del Bacanora no realizó operaciones en moneda extranjera que afectaran los rubros de activo y pasivo.



7. Reporte Analítico del Activo

A continuación se presenta la relación de depreciaciones y estado de cada bien al 31 de Diciembre de 2023:

CONSEJO SONORENSE REGULADOR DEL BACANORA
REPORTE DE DEPRECIACIONES Y AMORTIZACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
DEPRECIACION

FECHA DE ADQUISICION	DESCRIPCION	PORCENTAJE DE DEPRECIACION ANUAL	VALOR DE ADQUISICION	MONTO DEPRECIADO	MONTO POR DEPRECIAR	ESTADO DEL BIEN
01/03/2012	CAMARA FOTOGRAFICA	10%	1,599.00	1,596.99	1.00	BUENO
14/10/2010	LETRERO CON LEYENDA DEL CONSEJO	10%	1083.07	1082.07	1.00	BUENO
15/05/2009	ESTANTE DE METAL GRIS	10%	487.75	487.75	1.00	BUENO
15/05/2009	ESTANTE DE METAL GRIS	10%	487.75	487.75	1.00	BUENO
01/04/2011	CPU	33.33%	\$5,572.02	\$5,572.02	-	BUENO
13/08/2009	IMPRESORA	33.33%	\$1,690.50	\$1,690.50	-	BUENO
01/04/2016	IMPRESORA	33.33%	\$590.00	\$579.00	1.00	BUENO
21/11/2014	LAP TOP	33.33%	\$4,499.00	\$4,499.00	1.00	MEDIO
21/11/2014	COMPUTADORA	33.33%	\$5,998.99	\$5,997.99	1.00	BUENO
01/04/2016	COMPUTADORA	33.33%	\$11,620.85	\$11,619.88	1.00	BUENO
01/04/2016	COMPUTADORA	33.33%	\$11,620.85	\$11,619.88	1.00	BUENO
01/04/2016	PROYECTOR	33.33%	\$5,776.80	\$5,775.80	1.00	BUENO
01/04/2011	PANTALLA	10%	\$1,199.00	\$1,198.00	1.00	MEDIO
01/04/2016	CHECADOR	10%	\$4,322.00	\$3,326.52	965.48	SIN USO NO FUNCIONA
18/09/2008	ALAMBIQUE	10%	\$137,000.00	\$137,999.00	1.00	BUENO
18/09/2008	ALAMBIQUE	10%	\$36,900.00	\$36,799.00	1.00	BUENO
18/09/2008	TINA DE FERMENTACION	10%	\$5,210.00	\$5,209.00	1.00	BUENO
18/09/2008	TINA DE FERMENTACION	10%	\$6,210.00	\$6,209.00	1.00	BUENO
18/09/2008	TANQUE DE ALMACENAMIENTO	10%	\$7,705.00	\$7,704.00	1.00	BUENO
14/10/2008	MOSTRADOR DE ACERO	10%	\$19,550.00	\$19,549.00	1.00	BUENO
14/10/2008	QUEMADOR DE ALAMBIQUE	10%	\$2,070.00	\$2,069.00	1.00	BUENO
10/10/2009	REMOLQUE	10%	\$23,115.00	\$23,114.00	1.00	SIN USO MALAS CONDICIONES
	TOTAL		296,169.64	295,174.09		

AMORTIZACIÓN

FECHA DE ADQUISICION	DESCRIPCION	PORCENTAJE DE AMORTIZACION ANUAL	VALOR DE ADQUISICION	MONTO AMORTIZADO	MONTO POR AMORTIZAR	ESTADO DEL BIEN
22/04/2015	SOFTWARE SAQCS 6	15%	20,000.00	20,000.00	0	NO ES UTILIZADO Y SE SUSTITUYO POR SAACG.NET
04/03/2011	Contpaq Pyme	15%	5,788.40	5,788.40	0	
	TOTAL		25,788.40	25,788.40		
	TOTAL DE DEPRECIACION Y AMORTIZACION			320,962.49		

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Este apartado no tenemos nada que informar, ya que al 31 de diciembre de 2023 el Consejo Sonorense Regulador del Bacanora no contaba y/o no era parte de Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

9. Reporte de la Recaudación

Al 31 de diciembre de 2023 se recaudaron transferencias internas y asignaciones del sector público por un total de \$9,886,264.00 (son nueve millones ochocientos ochenta y seis mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m. n.), como se desglosa en la tabla siguiente:





CONCEPTO	CANTIDAD
SERVICIOS PERSONALES	2,663,748.00
SERVICIOS GENERALES	5,722,516.00
BIENES MUEBLES	1,200,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	300,000.00
TOTAL	\$ 9,886,264.00

10. Información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

CONSEJO SONORENSE REGULADOR DEL BACANORA
SONORA
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Fecha: 31/12/2023
Vigencia: 1104

Descripción de las Deudas	Moneda de Contratación	Indificación o País acreedor	Saldo inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Introducción de Deuda	Peso	México	1000.00	1000.00
Equipos y Máquinas	Peso	México	1000.00	1000.00
Arrendamiento Financiero	Peso	México	1000.00	1000.00
Deuda Externa				
Operaciones Financieras Interbancarias	Peso	México	1000.00	1000.00
Deuda externa	Peso	México	1000.00	1000.00
Equipos y Máquinas	Peso	México	1000.00	1000.00
Arrendamiento Financiero	Peso	México	1000.00	1000.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Introducción de Deuda	Peso	México	1000.00	1000.00
Equipos y Máquinas	Peso	México	1000.00	1000.00
Arrendamiento Financiero	Peso	México	1000.00	1000.00
Deuda Externa				
Operaciones Financieras Interbancarias	Peso	México	1000.00	1000.00
Deuda externa	Peso	México	1000.00	1000.00
Equipos y Máquinas	Peso	México	1000.00	1000.00
Arrendamiento Financiero	Peso	México	1000.00	1000.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo				
Total de Otros Pasivos				
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos				

11. Calificaciones Otorgadas

Este apartado no tenemos nada que informar al 31 de diciembre de 2023

12. Proceso de Mejora

Atendiendo a los lineamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, el Consejo Sonorense Regulador del Bacanora ha impulsado de manera permanente acciones tendientes al mejoramiento de la Industria del Bacanora, desde la calidad en los procesos de producción y las actividades necesarias para la obtención de la bebida Bacanora, la capacitación de los productores, la inversión en los rubros de agricultura y equipamiento industrial, hasta los términos para una adecuada comercialización del Bacanora.

En lo concerniente a la Administración del ejercicio interno, se desarrollaron políticas para la organización, evaluación y control del gasto presupuestal, en apego a los lineamientos y normas





establecidas a nivel nacional y estatal, lo cual nos ha permitido la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos.

13. Información por segmentos

En este apartado, para en el mes de diciembre del presente ejercicio, no se tiene información que plasmar de manera segmentada.

14. Eventos posteriores al cierre

El Consejo Sonorense Regulador del Bacanora informa en este apartado que al cierre del mes de diciembre de 2023 no tenemos eventos posteriores.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que reportar en el cuarto trimestre 2023.

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información Contable

Los Estados Financieros deberán estar rubricados en cada página de los mismos e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2023 se recaudaron transferencias internas y asignaciones del sector público por un total de \$9,886,264.00 (son nueve millones ochocientos ochenta y seis mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m. n.), como se desglosa en la tabla siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD
SERVICIOS PERSONALES	2,663,748.00
SERVICIOS GENERALES	5,722,516.00
BIENES MUEBLES	1,200,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	300,000.00
TOTAL	\$ 9,886,264.00





GOBIERNO
DE SONORA

ECONOMÍA



BACANORA

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$8,852,726.20
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$8,852,296.96
SERVICIOS PERSONALES	\$2,991,088.44
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$1,545,089.65
SUELDOS	\$1,545,089.65
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$742,263.88
PRIMAS Y ACREDITACIONES POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$27,448.62
PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$82,449.24
AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$210,912.26
COMPENSACION POR AJUSTE DE CALENDARIO	\$26,814.38
COMPENSACION POR BONO NAVIDEÑO	\$26,814.38
ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$367,825.00
SEGURIDAD SOCIAL	\$700,134.91
APORTACION POR SEGURO DE VIDA AL ISSSTESON	\$9.31
APORTACION POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON	\$463.55
APORTACION PARA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	\$18,579.95
APORTACIONES PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES PREEXISTENTES	\$12,922.00
APORTACIONES POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON	\$286,134.39
PAGAS POR DEFUNCION, PENSIONES Y JUBILACIONES	\$380,167.73
SEGUROS POR DEFUNCION FAMILIAR	\$1,857.98
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$3,600.00
BONO DE DIA DE MADRES	\$3,600.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$59,139.64
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$14,271.60
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$13,176.10
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y PRODUCCION	\$600.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$495.50
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$11,200.69
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	\$11,200.69
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$14,849.81
COMBUSTIBLES	\$14,849.81
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$6,517.80
VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$6,517.80
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$12,299.74

ESTADO DE SONORA



REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$12,299.74
SERVICIOS GENERALES	\$5,802,068.88
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$3,126.41
PATENTES, REGALIAS Y OTROS	\$3,126.41
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$5,567,845.19
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS	\$403,022.28
SERVICIOS DE CAPACITACION	\$94,820.00
SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO	\$5,000,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	\$70,002.91
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$9,863.48
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$865.36
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$6,090.00
FLÉTES Y MANIOBRAS	\$2,908.12
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$4,288.80
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	\$1,644.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$2,644.80
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$142,977.00
PASAJES AEREOS	\$41,035.00
PASAJES TERRESTRES	\$1,000.00
VIATICOS EN EL PAIS	\$74,200.00
GASTOS DE CAMINO	\$26,300.00
CUOTAS	\$442.00
SERVICIOS OFICIALES	\$4,796.00
GASTOS DE CEREMONIAL	\$4,796.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$69,172.00
IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	\$69,172.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$429.24
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$429.24
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$429.24
DEPRECIACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$429.24

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA





GOBIERNO
DE SONORA

ECONOMÍA



ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

BANCOS/TESORERÍA	\$ 1,526,594.68
cuenta 11005523273	\$ 1,526,594.68

EFFECTIVO	-275.15.00
Pavel Raúl Dennis Quiñonez	-0.23
Adela Domínguez Reyes	-274.92
Francisca Díaz Brown	0.00
Anel Koraima Guerrero Parra	0.00

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$309,665.98
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$49.98
Anel Koraima Guerrero Parra	-\$0.02
Pavel Raúl Dennis Quiñonez	\$50.00
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$300,000.00
CREDITOS OTORGADOS POR ENT. FEDERATIVAS Y MPIO. AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$300,000.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$9,616.00
IMPUESTOS ACREDITABLES	\$9,616.00
ISR	\$9,616.00

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES





CONSEJO SONORENSE REGULADOR DEL BACANORA
 REPORTE DE DEPRECIACIONES Y AMORTIZACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 DEPRECIACION

FECHA DE ADQUISICION	DESCRIPCION	PORCENTAJE DE DEPRECIACION ANUAL	VALOR DE ADQUISICION	MONTO DEPRECIADO	MONTO POR DEPRECIAR	ESTADO DEL BIEN
01/03/2012	CAMARA FOTOGRAFICA	10%	1,599.00	1,598.99	1.00	BUENO
14/03/2010	LETRAS CON LEYENDA DEL CONSEJO	10%	1,083.07	1,082.07	1.00	BUENO
15/05/2008	ESTANTE DE METAL GRIS	10%	487.75	487.75	1.00	BUENO
15/05/2008	ESTANTE DE METAL GRIS	10%	487.75	487.75	1.00	BUENO
01/04/2011	CPU	33.33%	\$5,572.02	\$5,572.02	-	BUENO
13/03/2008	IMPRESORA	33.33%	\$1,690.50	\$1,690.50	-	BUENO
01/04/2015	IMPRESORA	33.33%	\$579.00	\$579.00	1.00	BUENO
21/11/2014	LAP TOP	33.33%	\$4,492.00	\$4,492.00	1.00	MEDIO
21/11/2014	COMPUTADORA	33.33%	\$5,997.09	\$5,997.09	1.00	BUENO
01/04/2016	COMPUTADORA	33.33%	\$11,619.88	\$11,619.88	1.00	BUENO
01/04/2016	COMPUTADORA	33.33%	\$11,619.88	\$11,619.88	1.00	BUENO
01/04/2016	PROYECTOR	33.33%	\$5,715.80	\$5,715.80	1.00	BUENO
01/04/2011	PANTALLA	10%	\$1,199.00	\$1,199.00	1.00	MEDIO
01/04/2016	CHECADOR	10%	\$4,292.00	\$3,326.52	965.48	SIN USO NO FUNCIONA
18/09/2008	ALAMBIQUE	10%	\$133,000.00	\$137,999.00	1.00	BUENO
18/09/2008	ALAMBIQUE	10%	\$36,800.00	\$36,799.00	1.00	BUENO
18/09/2008	TINA DE FERMENTACION	10%	\$6,210.00	\$6,209.00	1.00	BUENO
18/09/2008	TINA DE FERMENTACION	10%	\$6,210.00	\$6,209.00	1.00	BUENO
18/09/2008	TANQUE DE ALMACENAMIENTO	10%	\$7,705.00	\$7,704.00	1.00	BUENO
14/10/2008	MOSTRADOR DE ACERO	10%	\$19,549.00	\$19,549.00	1.00	BUENO
14/10/2008	QUEMADOR DE ALAMBIQUE	10%	\$2,070.00	\$2,069.00	1.00	BUENO
10/10/2008	REMOLQUE	10%	\$32,115.00	\$32,114.00	1.00	SIN USO MALAS CONDICIONES
			TOTAL	296,169.64	295,174.09	

AMORTIZACIÓN						
FECHA DE ADQUISICION	DESCRIPCION	PORCENTAJE DE AMORTIZACION ANUAL	VALOR DE ADQUISICION	MONTO AMORTIZADO	MONTO POR AMORTIZAR	ESTADO DEL BIEN
22/04/2015	SOFTWARE SAAG 6	15%	20,000.00	20,000.00	0	NO ES UTILIZADO Y SE SUSTITUYO POR SAAG NET
04/03/2011	Contaq Pyrie	15%	5,788.40	5,788.40	0	
			TOTAL	25,788.40	25,788.40	
TOTAL DE DEPRECIACION Y AMORTIZACION				320,962.49		

Para depreciar los bienes muebles se utilizó el método de línea recta, según la Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación denominada Parámetros de Estimación de Vida Útil, corresponde con el texto aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Nada que informar en este apartado

OTROS ACTIVOS

Nada que informar en este apartado

PASIVO

Aguinaldo 10 días del 2023:

VIANEY	14,927.44
--------	-----------

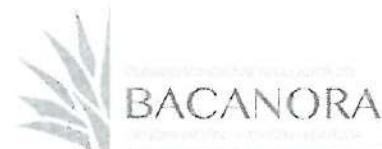


(Handwritten signature)



GOBIERNO
DE SONORA

ECONOMÍA



MAJO	2,153.12
KORAIMA	9,807.15
JESUS	2,494.76
	29,382.47

Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	\$ 675,335.97
---	---------------

El saldo corresponde a las cuotas y aportaciones de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, Noviembre y Diciembre 2023

Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral (G. Corriente)	\$ 60,797.89
ISR	\$53,328.73
Impuesto sobre nomina	\$7,469.16

Impuestos correspondiente al mes de diciembre 2023

CREDITOS OTORGADOS POR ENT.FEDERATIVAS Y MPIOs. AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$300,000.00
---	--------------

Pasivo por Convenio con Finabien.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

	Hacienda Pública /Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública /Patrimonio Generado del Ejercicio
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2022		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		44,020.22
Resultados de Ejercicios Anteriores	491,481.04	
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	Hacienda Pública /Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores 221,270.28	Hacienda Pública /Patrimonio Generado del Ejercicio





Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2023		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		1,033,537.80
Resultados de Ejercicios Anteriores	44,020.22	-44,020.22
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores		-275,154.63

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El análisis de los saldos iniciales y finales del periodo diciembre 2023 que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y Equivalentes son las siguientes:

Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2023
Fondo Fijo de Caja Chica	2,562.83	-275.00
Bancos/Tesorería	861,464.18	1,526,594.68
Total Efectivo y Equivalentes	\$864,027.01	\$1,526,319.53

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

CONCEPTO	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	1,033,537.80
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	
Depreciación	429.24
Amortización	
Incrementos en las provisiones	-
Incremento en inversiones producido por revaluación	-
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	
Incremento en cuentas por cobrar	-
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	1,227,292.52



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Consejo Sonorense Regulador del Bacanora Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 31 de diciembre de 2023 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	9,886,264.00
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	9,886,264.00

Consejo Sonorense Regulador del Bacanora Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	9,438,105.97
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	865,000.00
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	565,000.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.1 Bienes Inmuebles	0
0	0
2.1 Activos Intangibles	0
1	0
2.1 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2	0



2.1 3	Obra Pública en Bienes Propios	0
2.1 4	Acciones y Participaciones de Capital	0
2.1 5	Compra de Títulos y Valores	0
2.1 6	Concesión de Préstamos	0
2.1 7	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.1 8	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.1 9	Amortización de la Deuda Publica	0
2.2 0	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.2 1	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	300,000.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		429.24
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	429.24
3.2	Provisiones	0
3.3	Disminución de Inventarios	0
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6	Otros Gastos	0
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables		8,573,535.21

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

• **CONTABLES**

Nada que informar en este apartado.

• **PRESUPUESTARIAS**

CUENTAS DE INGRESOS

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2023
Ley de Ingresos Estimadas	3,060,864.59



Ley de Ingresos por Ejecutar	-
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	9,910,864.59
Ley de Ingresos Devengada	9,886,264.00
Ley de Ingresos Recaudada	9,886,264.00

CUENTAS DE EGRESOS

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	3,060,864.59
Presupuesto de Egresos por Ejercer	762,318.05
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	7,139,559.43
Presupuesto de Egresos Comprometido	9,438,105.97
Presupuesto de Egresos Devengado	9,438,105.97
Presupuesto de Egresos Ejercido	8,914,254.27
Presupuesto de Egresos Pagado	8,914,254.27

LCP. ANEL KORAIMA GUERRERO PARRA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. VIANEY DEL RIO GUERRA
DIRECTORA GENERAL

